

Año 2024

Día 5 de diciembre

Sesión Ordinaria

EL GOBIERNO DE CANTABRIA, en la reunión reseñada, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Visto el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2023 (y su posterior rectificación de fecha 1 de diciembre de 2023) en el que se concede una subvención nominativa por importe de 70.000€ a favor de la Comunidad de Regantes Villamoñico-Revelillas (G01702315) para la financiación de los gastos derivados de la actuación: proyecto de captación de aguas, recrecimiento y reconstrucción de balsas, instalación de paneles solares para el bombeo e instalación de hidrantes con equipos de telecontrol en la Comunidad de Regantes Villamoñico-Revelillas, TM de Valderredible (Cantabria).

Vistos informe, convenio con SEIASA y solicitud de 21 de noviembre de 2024 sobre prórroga/ampliación plazo justificación inversiones presentada por la Comunidad de Regantes Villamoñico-Revelillas.

Vistas las dificultades técnicas ajenas a la Comunidad de Regantes, en el proceso de expropiación para la ejecución de las captaciones de agua que ha provocado la demora en la ejecución del proyecto entre la Comunidad de regantes y SEIASA lo que ocasiona que la liquidación de obra se demore hasta el primer trimestre del año 2025.

Visto que la citada actuación se ha sustanciado con la firma 13 de junio de 2023 del convenio regulador para la financiación y construcción, entrega, recepción y seguimiento medioambiental de las obras de modernización y consolidación de los regadíos de la comunidad de regantes Villamoñico-Revelillas, proyecto de mejora de captación de aguas e instalación de hidrantes con equipo de telecontrol en la CR Villamoñico-Revelillas suscrito entre la Sociedad Mercantil de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) y la CR Villamoñico-Revelillas.

Vista la imposibilidad de acreditar las inversiones objeto de subvención en el plazo inicialmente previsto (15 de diciembre de 2024) y en aplicación del punto 9 del acuerdo de Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2023.

Visto el informe favorable de fecha 26 de noviembre 2024 del Jefe de Servicio de Estructuras Agrarias con el visto bueno de la Directora General de Desarrollo Rural sobre ampliación del plazo para la justificación de la subvención nominativa a favor de la comunidad de regantes Villamoñico-Revelillas.

A propuesta de la Sra. Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación,

ACUERDA:

1.- Modificar el plazo de realización de la actuación que se realizará durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 15 de junio de 2025 y consecuentemente modificar el plazo máximo para justificar esta subvención que será hasta el día 15 de junio de 2025.

Cúmplase el anterior acuerdo y notifíquese en forma a: SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, INTERVENCIÓN E INTERESADO.

Santander,
EL/LA SECRETARIO/A DEL CONSEJO.